JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20

SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4º, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaria Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: “DOMINGUEZ, MAXIMILIANO LUIS s/QUIEBRA” (expte. N° 22483/2017), hace saber que con fecha 10 de junio de 2019 se decretó la quiebra de Maximiliano Luis Domínguez (DNI 27.939.621) y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 26 de agosto de 2019 por ante el síndico Ricardo Oscar García, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1206 piso 2C, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 7 de octubre de 2019 y 20 de noviembre de 2019 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 18 de julio de 2019. Eduardo E. Malde Juez - Guillermo M. Pesaresi Secretario

e. 19/07/2019 N° 52097/19 v. 25/07/2019

Fecha de publicacion: *22/07/2019*

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Secretaría Legal y Técnica | Dra. Maria Ibarzabal Murphy
Dirección Nacional del Registro Oficial |